



ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE

Siendo las diez horas, del día primero de junio del año dos mil veintitrés en el centro de trabajo denominado Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, con Registro Federal de Contribuyentes IEE990423V79; con domicilio en la calle Prolongación Allende, S/N en la Colonia San Rafael, C.P. 24090, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, cuya actividad principal es impartir educación para adultos en el Estado de Campeche la cual comprende la Alfabetización, la Educación Primaria y la Educación Secundaria, así como la formación para el trabajo, y que cuenta en la actualidad con 145 trabajadores, los cuales se encuentran distribuidos en horario diurno.

Se encuentran reunidos los servidores públicos siguientes:

Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado Director General	Lic. Jorge Enrique Negrín Santini, Jefe del Departamento de Administración
Mtra. Elba Jaqueline Delgado Vargas, Responsable del Área de Recursos Humanos	Mtra. Yuri Mariela Domínguez Pantoja Auxiliar del Área de Recursos Humanos
Lic. Adrián Durán Morales, Jefe del Área de Recursos Materiales	Licda. Elizabeth Garma Puc, Responsable de activo fijo
Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo	C.P Josefina Jiménez Martínez Responsable del Área de Programación y Presupuesto
Lic. Isaías Toraya Chuc, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	C. Juan Ramón Medina Dzib Suplente de la Unidad de Transparencia
L.C.C Verónica Chavez Romero, Secretaria de Trabajo y Conflictos del Comité del CDS 04 SNTEA	Roberto Enrique Zetina Tun, Secretaría de Previsión Social
L.I. Keyla Berenice Marín González, Subcomisión de Honor y Justicia	Lic. José Arturo Pech Kuk, Secretario de Organización y Finanzas del CDS 04 SNTEA
Lic. Damián Hidalgo Huicab Pinto, Secretario General del CDS 04 SNTEA	C. Gloria del Carmen Pérez Montalvo, Secretaria de Profesionalización

Con la finalidad de integrar la **COMISIÓN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 párrafo XI del apartado B y párrafo XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 509 y 510 de la Ley Federal del Trabajo; 7, fracción I, X y 47 del Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal, y el artículo 72 fracción V de la Ley del ISSSTE.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]



El propósito de la Comisión será investigar las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo, proponer medidas para prevenirlos y vigilar que éstas se cumplan, estará integrada por un presidente, un Secretario Técnico y por igual número de representantes sindicales de los trabajadores y de la entidad, para coadyuvar en la prevención de riesgos de trabajo.

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**, queda integrada de la siguiente manera:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado, Director General	Lic. Jorge Enrique Negrín Santini, Jefe del Departamento de Administración
Secretario Técnico	Mtra. Elba Jaqueline Delgado Vargas, Responsable del Área de Recursos Humanos	Mtra. Yuri Mariela Domínguez Pantoja Auxiliar del Área de Recursos Humanos
Vocal (Representante del Patrón)	Lic. Adrián Durán Morales, Jefe del Área de Recursos Materiales	Licda. Elizabeth Garma Puc, Responsable de Activo Fijo
Vocal (Representante del Patrón)	Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong Jefe del Departamento de Planeación	C.P. Josefina Jiménez Martínez Responsable del Área de Programación y Presupuesto
Vocal (Representante del Patrón)	Lic. Isaías Toraya Chuc, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	C. Juan Ramón Medina Dzib Suplente de la Unidad de Transparencia
Vocal (Representante de los Trabajadores)	Lcda. Verónica Chávez Romero, Secretaria de Trabajo y Conflictos del Comité del CDS 04 SNTEA	Roberto Enrique Zetina Tun, Secretaría de Previsión Social
Vocal (Representante de los Trabajadores)	L.I. Keyla Berenice Marín González, Subcomisión de Honor y Justicia	Lic. José Arturo Pech Kuk, Secretario de Organización y Finanzas del CDS 04 SNTEA
Vocal (Representante de los Trabajadores)	Lic. Damián Hidalgo Huicab Pinto, Secretario General del CDS 04 SNTEA	C. Gloria del Carmen Pérez Montalvo, Secretaria de Profesionalización



Una vez definido lo anterior, se elaborará el programa de prevención de riesgos de trabajo, así como el Programa de capacitación.

Los miembros de la Comisión tendrán las funciones que se señalan a continuación:

I. Presidente:

- a) Presidir las reuniones de trabajo de la Comisión;
- b) Dirigir y vigilar el funcionamiento de la Comisión;
- c) Promover la participación de los integrantes de la Comisión y constatar que cada uno de ellos cumpla con las tareas asignadas;
- d) Informar a la Comisión Central o Estatal, según corresponda, la programación anual de verificaciones, a fin de integrarlas en el programa de seguridad, higiene y medio ambiente en el trabajo;
- e) Integrar en el acta de verificación la propuesta de acciones preventivas o correctivas que habrá de adoptar la Comisión, a fin de eliminar los factores de riesgo en los centros de trabajo;
- f) Participar en las inspecciones de seguridad, higiene y medio ambiente en el trabajo que practique el ISSSTE en el centro de trabajo, y
- g) Solicitar la sustitución de uno o más de los integrantes propietarios o suplentes.

II. Secretario Técnico:







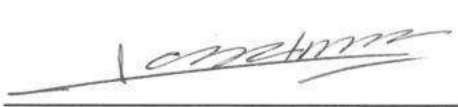
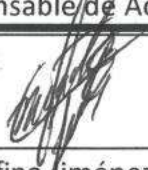
- a) Promover ante los integrantes de la Comisión el que se lleven a cabo las actividades a que se refiere el artículo 65 del Reglamento;
- b) Apoyar al desarrollo de las reuniones de trabajo de la Comisión, de acuerdo con lo que señale su Presidente;
- c) Integrar y validar con su firma el acta de verificación de la Comisión;
- d) Participar en las inspecciones de seguridad, higiene y medio ambiente en el trabajo que practique el ISSSTE en los centros de trabajo;
- e) Asesorar a los vocales en la verificación y detección de condiciones peligrosas del medio ambiente laboral, y
- f) Conservar copia de las actas de verificación, al menos durante veinticuatro meses, para que el ISSSTE pueda revisar el cumplimiento de las propuestas de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo que éste haya emitido, así como para el análisis de cualquier otra documentación sobre la integración y funcionamiento de la Comisión.



III. Vocales:

- a) Detectar y recabar información sobre condiciones peligrosas o actos inseguros, en el área que le designe la Comisión;
- b) Proponer medidas adecuadas para la eliminación de factores de riesgo;
- c) Apoyar las actividades de promoción y orientación a los trabajadores del centro de trabajo, y
- d) Validar con su firma el contenido del acta de verificación de la Comisión.

Siendo las doce horas, se da por concluida la reunión, firmando al calce los integrantes de la Comisión para validar lo asentado en la presente.

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	 Prof. Víctor Manuel Sarmiento Maldonado Director General	 Lic. Jorge Enrique Negrín Santini Jefe del Departamento de Administración
Secretario Técnico	 Mtra. Elba Jacqueline Delgado Vargas Responsable del Área de Recursos Humanos	 Mtra. Yur Mariela Domínguez Pantoja Auxiliar del Área de Recursos Humanos
Vocal (Representante del Patrón)	 Lic. Adrián Durán Morales Jefe del Área de Recursos Materiales	 Licda. Elizabeth Garma Puc Responsable de Activo Fijo
Vocal (Representante del Patrón)	 Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong Jefe del Departamento de Planeación	 C.P. Josefina Jiménez Martínez Responsable del Área de Programación y Presupuesto

10



Vocal (Representante del Patrón)	 Lic. Isaías Toraya Chuc Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	 C. Juan Ramón Medina Dzib Suplente de la Unidad de Transparencia
Vocal (Representante de los Trabajadores)	 Lcda. Verónica Chávez Romero Secretaria de Trabajo y Conflictos del Comité del CDS 04 SNTEA	 Lic. Roberto Enrique Zetina Tun Secretaría de Previsión Social
Vocal (Representante de los Trabajadores)	 L.I. Keyla Berenice Marín González Subcomisión de Honor y Justicia	 Lic. José Arturo Pech Kuk Secretario de Organización y Finanzas del CDS 04 SNTEA
Vocal (Representante de los Trabajadores)	 Lic. Damián Hidalgo Huicab Pinto Secretario General del CDS 04 SNTEA	 C. Gloria del Carmen Pérez Montalvo Secretaria de Profesionalización

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FECHA 01 DE JUNIO DEL 2023.